

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12928

Ascendiendo a la Clase de Coronel de la Fuerza Aérea del Perú al Comandante de la misma arma, don Dante Monge Raguz.

Lima, 31 de enero de 1958.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Fuerza Aérea del Perú, al Comandante de la misma Arma don Dante Monge Raguz.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

ENRIQUE TORRES BELON, Presidente del Senado.

CARLOS A. LEDGARD, Presidente de la Cámara de Diputados

JORGE EUGENIO CASTAÑEDA, Senador Secretario.

HERNAN MONSANTE RUBIO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 1o. de febrero de 1958.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

GENERAL MANUEL P. GARCIA.